



# MUNICIPALIDAD DE LUQUE

## INTENDENCIA

**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

**RESOLUCIÓN IM N° 1918 /2026**

**Por la que se Adjudica el llamado LLAMADO CON ID N° 481920 - LMCN N° 46/2026- PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA LAS AMÉRICAS, DE LA CIUDAD DE LUQUE - ETAPA 2.-**

Luque, 21 de Abril de 2026

**VISTO:** El proceso de licitación publicado en el SICP de la DNCP por la cual se realizó el llamado para el proceso **LLAMADO CON ID N° 481920 - LMCN N° 46/2026- PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA LAS AMÉRICAS, DE LA CIUDAD DE LUQUE - ETAPA 2.-**

**CONSIDERANDO:** Que, en fecha **27 días del mes marzo de 2026** se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa y representante de la empresa y se estableció el acto de apertura.-

**Que,** el Comité de Evaluación, mediante acta recomienda la adjudicación para el proceso **CONID N° 481920 - LMCN N° 46/2026- PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA LAS AMÉRICAS, DE LA CIUDAD DE LUQUE - ETAPA 2.-** al oferente **KACRISA SOCIEDAD ANONIMA** con RUC N° 80107720-6 con correo electrónico: kacrisa.s.a@gmail.com y que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022, "De Suministro de y Contrataciones Publicas", y a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N° 2264/24 de fecha 01/08/2024 y demás disposiciones legales que regulan la materia.-

**Referencia:** Los documentos respaldatorios que forman parte integral del procedimiento deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad en cuanto a su interpretación debe primar el principio de buena fe, considerando el inicio hasta la etapa final. Todo esto verificado en los Art° 356, 357, 372, 708 y 715 del código civil Paraguayo - Ley N° 1183/1985, teniendo en cuenta que la Ley N° 7021/2022 - Art° 64, así en forma supletoria lo autoriza.-

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".-

El Intendente Municipal de Luque.

### RESUELVE:

**Art. 1° APROBAR** el resultado del **LLAMADO CON ID N° 481920 - LMCN N° 46/2026- PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA LAS AMÉRICAS, DE LA CIUDAD DE LUQUE - ETAPA 2** y formalizar mediante contrato y que la adjudicación se dará bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad. -

**Art. 2° ADJUDICAR** al oferente:

EMPRESA	PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO en el proceso
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>KACRISA SOCIEDAD ANONIMA</b> RUC 80107720-6 Representante Legal <b>ARTURO GABRIEL IBARRA VELAZQUEZ</b>  Dirección Río Tacuary casi Río Ypane, Villa Elisa Teléfono 0213382441 Correo Electrónico kacrisa.s.a@gmail.com</li> </ul>	<p>Gs. 193.887.350.- (guaraníes ciento noventa y tres millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta)</p>

**Art. 3° DISPONER** que la provisión de los servicios de construcción de la obra sea por un CONTRATO por un monto **Gs. 193.887.350.- (guaraníes ciento noventa y tres millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta).**-

**Art. 4° DESIGNAR** a la siguiente persona como esta en el modelo de contrato publicado en el SICP: **Hugo Ivan González Ayala, Administrador de Contrato, Dirección de Obras Públicas, con C.I.N°: 6.616.898 - con correo electrónico registrado: ig514275@gmail.com** como administrador de contrato suscrito en el marco de la **LLAMADO CON ID N° 481920 - LMCN N° 46/2026- PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA LAS AMÉRICAS, DE LA CIUDAD DE LUQUE - ETAPA 2.-**

**Art. 4° REMITIR** la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

**Art. 5° COMUNICAR,** cumplir y archivar.

Abog. Manuel González  
Secretario General



Abog. Carlos Echeverría  
Intendente Municipal

**Visión:** Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142

Web: www.muniluqueoc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py